



Bases del concurso de animaciones para la 15K Nocturna Valencia Banco Mediolanum 2017

El concurso de animaciones de la 15K Nocturna Valencia Banco Mediolanum tiene el objetivo de incentivar la participación de la ciudadanía en la quinta edición de esta carrera, que se celebrará el próximo sábado 10 de junio a partir de las 22:30 horas.

CATEGORÍAS

El concurso comprende una única categoría abierta a cualquier particular o colectivo, desde asociaciones culturales o vecinales hasta fallas, pasando por bandas de música, clubes deportivos o grupos de amigos.

PARTICIPACIÓN

Aquellos/as interesados/as en participar en este concurso han de presentar su solicitud enviando un mail a info@15knocturnavalencia.com antes del próximo **domingo 4 de junio a las 23:59 horas**. La organización de la carrera confirmará la recepción del mensaje y la validez de la candidatura.

En caso de ser aceptada dicha solicitud, el particular o el colectivo recibirán una sencilla ficha a cumplimentar con un nombre identificativo, el número de participantes, una breve explicación de la animación y la ubicación de la misma, de manera que la organización pueda controlar todas las candidaturas registradas en el concurso durante la celebración de la carrera.

PREMIOS

El concurso de animaciones de la 15K Nocturna Valencia Banco Mediolanum concede los siguientes premios:

Primera posición – 200 euros

Segunda posición – 150 euros

Tercera posición – 100 euros

Organiza



Patrocinador principal



Patrocinador técnico





Asimismo, la organización se reserva el derecho de entregar otros tres premios extraordinarios por valor de 50 euros cada uno.

La entrega de todos los anteriores premios económicos será decidida por un jurado compuesto por distintos miembros de la organización de la carrera. La originalidad de la puesta en escena y la calidad de la ambientación (sonora y visual) serán los principales criterios a tener en cuenta para la resolución final.

El fallo del jurado se dará a conocer en un plazo de siete días tras la celebración de la prueba (sábado 10 de junio). Este se notificará expresamente al particular o colectivo ganador, así como también se anunciará en los canales sociales de la 15K Nocturna Valencia Banco Mediolanum.

CONDICIONES Y NORMAS

1. Los/as participantes en este concurso no pueden acceder a zonas reservadas para prensa profesional (en salida o en meta) o aquellas que la organización haya restringido por motivos de logística.
2. Los/as participantes en este concurso ubicarán su animación en el lugar asignado por la organización de la carrera.
3. Todo participante en esta actividad debe acatar las condiciones y normas marcadas por la organización, los voluntarios y las fuerzas de seguridad para garantizar en todo momento el buen transcurso de la prueba y no interceder en ella.
4. Los/as participantes autorizan a la organización del evento a tomar fotografías y hacer uso de ellas con fines no comerciales en cualquier soporte o medio que se considere oportuno, directa o indirectamente; tanto en la edición 2017 como en posteriores.
5. La organización de la carrera y del concurso no se responsabiliza de los daños personales y/o materiales de los concursantes y/o acompañantes, propios o a terceros, durante el desarrollo del evento.

Organiza



Patrocinador principal



Patrocinador técnico





6. La participación en el concurso de animaciones de la 15K Nocturna Valencia Banco Mediolanum comporta la aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho de modificar/corregir/alterar las mismas.

Organiza



Patrocinador principal



Patrocinador técnico

